

ACTA N° 30

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREATECSA CREAR TECNOLOGÍA S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 20 de marzo del dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle José Orton 186 y Paúl Rivet, de esta ciudad, con la presencia de los accionistas de la Compañía CREATECSA CREAR TECNOLOGÍA S.A., quien acepta la celebración de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para conocer el siguiente Orden del Día:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2.017 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2.017;
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2.017; y
4. Designar al Comisario Principal y al Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el mencionado Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión a las 11h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Jorge Jarrín Caicedo y actuando como Secretaria la Sra. Laura Gómez Gerente General de la compañía.

Por Secretaría se establece la presencia de la totalidad del Capital Social Pagado y se verifica la presencia de los accionistas de la Compañía:

CARMEN AMELIA GOMEZ POSSO, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho mil novecientos sesenta y ocho acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ocho mil novecientos sesenta y ocho votos.

JORGE ENRIQUE JARRIN CAICEDO, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole novecientos cuarenta y cuatro votos.

El Presidente pone a consideración de la Junta General cada uno de los Puntos del Orden del Día, así:

1. Conocer el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2.017 y dictar la resolución correspondiente.

Leído que fue el informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente a su administración durante el año 2.017, éste es aprobado.

2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2.017.

Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el señor Dr. Luis Gómez Posso, Comisario Principal, respecto al ejercicio económico del año 2.017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba en todas sus partes.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2.017;

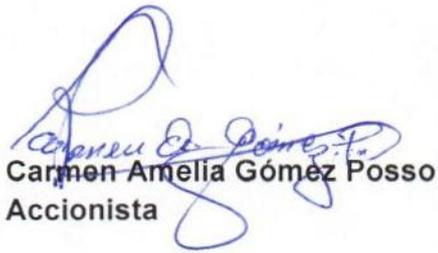
Se somete a consideración de la Junta General el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de Diciembre del 2.017; los mismos que se aprueban de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia, sin existir observación alguna por parte de los accionistas de la Compañía.

4. Designar al Comisario Principal y al Suplente para un período de un año y fijar su remuneración.

La Junta General unánimemente procede a elegir al señor Dr. Luis Gómez, como Comisario Principal, para el período de un año. Adicionalmente la Junta General resuelve por unanimidad que la retribución del Comisario Principal sea fijada por el Gerente General de la compañía.

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta, la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 13h30.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, el Presidente, y la secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.


Carmen Amelia Gómez Posso
Accionista

x 
Jorge Enrique Jarrin Caicedo
Accionista


Jorge Jarrin Caicedo
Presidente

x 
Laura Magdalena Gómez Posso
Secretaria

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRARDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CREATECSA
CREAR TECNOLOGÍA S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito distrito metropolitano, a los 20 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, antes de declarar instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CREATECSA CREAR TECNOOGÍA S.A., la secretaria Ad-Hoc, Sra. Laura Magdalena Gómez Posso, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que les corresponde es el siguiente:

- **CARMEN AMELIA GOMEZ POSSO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho mil novecientos sesenta y ocho acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole ocho mil novecientos sesenta y ocho votos.
- **JORGE ENRIQUE JARRIN CAICEDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de novecientas cuarenta y cuatro acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole novecientos cuarenta y cuatro votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicados el Presidente y la secretaria Ad-Hoc que certifica.

**Sr. Jorge Jarrin
Presidente**

**Sra. Laura Gómez
Secretaria Ad-Hoc**